

Nº de expediente: ___/___/___/___

GRUPO DE DESARROLLO RURAL DE LA SIERRA MORENA CORDOBESA (C005)

Línea de ayuda: 4.- FOMENTO Y CONSOLIDACIÓN DEL TEJIDO PRODUCTIVO MEDIANTE LA CREACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LAS PYMES.

(márquese una X donde corresponda)

CRITERIOS Y SUBCRITERIOS	
1. Carácter innovador del proyecto (subcriterios excluyentes)	
Inexistencia de la iniciativa en la comarca	
Actividad desarrollada en la comarca/localidad	
Suma de dos puntos adicionales si se trata de una innovación de maquinaria/equipos, organizativa o comercial	
2. Viabilidad económica y financiera de la entidad	
Ratio a utilizar en caso de que el promotor/a sea persona física.	
*Ratio de eficacia (Ingresos/gastos)	
>1	
1 - 0,5	
< 0,5	
*Ratio a utilizar para el resto de casos	
*Liquidez (AC/PC)	
2 – 1,5	
1,51 - 1	
< 1	
*Endeudamiento (deudas a largo plazo/capitales propios)	
0 – 0,5	



0,51 - 1	
1,01 – 1,5	
* Rentabilidad económica (Resultado antes de intereses e impuestos/activo total x100)	
>15 %	
5 – 15 %	
≤ 5%	
* Independencia financiera (Recursos propios/pasivo elegible x 100)	
>1	
< 1	

*En el caso de que la empresa no esté creada y no se disponga de información contable, se aplicarán los ratios marcados con asterisco (y la puntuación de la segunda columna

3. Creación, mejora o consolidación de empleo (subcriterios acumulables)

3.1. Creación de trabajo por cuenta propia/cuenta ajena

- Por cada puesto destinado a mujeres

*Puesto directivo o de coordinación:	2 puntos a tiempo completo	
	1 punto a tiempo parcial	
* Puesto técnico (superior o medio):	2 puntos a tiempo completo	
	1 punto a tiempo parcial	
* Otros puestos:	1 punto a tiempo completo	
	0,5 a tiempo parcial	

(Se sumarán 0,5 puntos adicionales por cada puesto de trabajo, si éste se crea indefinido)

- Por cada puesto destinado a personas jóvenes

*Puesto directivo o de coordinación:	2 puntos a tiempo completo	
	1 punto a tiempo parcial	
* Puesto técnico (superior o medio):	2 puntos a tiempo completo	
	1 punto a tiempo parcial	
* Otros puestos:	1 punto a tiempo completo	
	0,5 a tiempo parcial	



<i>(Se sumarán 0,5 puntos adicionales por cada puesto de trabajo, si éste se crea indefinido)</i>	
<u>- 1,5 puntos por cada puesto de trabajo destinado a discapacitados o personas desfavorecidas</u>	
<i>(se sumarán 0,5 adicionales por cada puesto de trabajo, si éste se crea con carácter indefinido)</i>	
<u>- 1,5 puntos por cada puesto de trabajo destinado a grupos poblacionales no incluidos anteriormente a jornada completa y 0,25 a tiempo parcial</u>	
<i>(se sumarán 0,5 adicionales por cada puesto de trabajo, si éste se crea con carácter indefinido)</i>	
3.2. Consolidación de empleo: 0,5 por cada puesto de trabajo que pase de temporal (duración determinada) a indefinido	
<i>(se sumarán 0,25 adicionales si el puesto de trabajo consolidado es de una mujer o una persona joven)</i>	
3.3. Mejora de empleo: 0,5 por cada puesto de trabajo que pase de tiempo parcial a completo	
<i>(se sumarán 0,25 adicionales si el puesto de trabajo mejorado es de una mujer o una persona joven)</i>	
3.4. Mantenimiento de empleo	
<i>(se sumaran 0,5 adicionales si el puesto de trabajo mantenido es de una mujer o persona joven)</i>	
4. Modalidad del proyecto (subcriterios excluyentes)	
* Creación/primer establecimiento	
* Ampliación, modernización o traslado	
5. Contribución del proyecto a la utilización de factores productivos locales o comarcales (subcriterio acumulable)	
* Mano de obra	
* Materias primas	
* Instrumentos, maquinaria, edificios e infraestructuras	
6. Conocimientos técnicos y/o profesionales del promotor (subcriterios excluyentes)	
* Experiencia en el sector	
* Formación en el sector del proyecto	
* Experiencia en otros sectores profesionales relacionados	
* No tiene experiencia ni formación o conocimientos/formación superficiales	
7. Contribución del proyecto al medioambiente/lucha contra el cambio climático (subcriterios acumulables)	



* Introducción de elementos que minimicen el impacto ambiental, corrijan el cambio climático	
* Utilización de energías renovables	
* Impulso a la agricultura ecológica	
8. Contribución del proyecto a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres (subcriterios excluyentes)	
* Introducción de la perspectiva de género en el proyecto u operación de forma transversal	
* Introducción de medidas o acciones positivas para las mujeres	
9. Contribución del proyecto a la promoción y fomento de la participación de la juventud rural	
* Proyectos u operaciones que contribuyan a la promoción y fomento de la participación de la juventud rural	
10. Contribución del proyecto a la mejora de la calidad de vida y cohesión social (subcriterios excluyentes) ; 0 ó máximo	
* Proyectos que fomenten la integración social y la participación ciudadana	
* Proyectos que supongan dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos en los municipios	

CRITERIOS ADICIONALES PRODUCTIVOS	
1. Tipología del promotor (subcriterios excluyentes)	
Colectivos desfavorecidos o empresas participadas mayoritariamente por ellos	
Empresas de economía social	
Otro tipo de formas jurídicas	
2. Utilización de las T.C.I	
3. Fomento y desarrollo de los productos endógenos comarcales	



Información JUSTIFICATIVA y COMPLEMENTARIA de los criterios de selección alegados¹

A large empty rectangular box intended for providing justificatory and complementary information for the selection criteria mentioned above.

¹ Se recogerá aparte de la información justificativa del criterio de selección invocado, cualquier otra información que resulte necesaria para la baremación del criterio en cuestión.